

# Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 2983

Murcia 22 Marzo de 1896

Tres ediciones diarias

## Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO.—TRES EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APÓSTOLES 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los artículos religiosos los sometemos previamente a la censura eclesiástica.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Murcia un mes, UNA peseta; fuera de la capital CUATRO trimestre. Los comunicados y anuncios a precios convencionales.—Todos los pagos son adelantados.

Se remiten para la venta paquetes de 25 números de la edición que se desee, a 75 céntimos de peseta, previo pago ó garantizando el mismo persona de confianza.

## Higiene para los gusanos de seda

**LAS PASTILLAS RAUCHIER Ó JAPONESAS**

son el mejor de los preservativos contra la viruela que tanto daño viene causando estos últimos años, al rico insecto de la seda, y con ello, a nuestros cosecheros. Se hallan de venta en la fábrica de sedas de Espinardo, a ptas. 1'50 la caja. 8-5

## ARRIENDO

Se arrienda la mina «María de la Alegría», de mineral de hierro y plomo argentífero, situada en el Barranco del Tromar, diputación de Leiva, término de Mazarrón, que consta de 25 pertenencias, linda con «El Mitagro», «Ángeles», «La paga» y «San Pedro».

Tiene algunos trabajos hechos con buen resultado, pues salen carbonatos con ley de plata.

Está frente a la «Yo quisé», y en sus profundidades no tiene agua.

Las condiciones del arriendo, son las de uso y cosumbre del país.

Se admiten proposiciones en las oficinas de este periódico, y en Lorca, casa de D. Juan Aleon, Barandilla 5. 6-3

**LEÑAS.**—Se venden las de monte bajo, no cortadas hace más de siete años, de la hacienda llamada de Montecinos, diputación de Sucina, comprensiva de más de 900 fanegas. Para tratar, en junto ó por lotes ó cuarteles, dirijirse a D. Antonio Sacco, calle de S. Nicolás n.º 22 en esta Ciudad. 4-3

## ESPECIALISTA

Único en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

También lastiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cerrajería fina de todas clases. Se vacían toda clase de herramientas cortantes.

## GUILLERMO SENT LUR

Plaza de Palacio 2 y Frenaría 1.

## SEÑORAS Y SEÑORITAS

En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina a la Platería, número 39, se confecciona el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos ortopédicos.

## COMESTIBLES

Para comestibles finos y de verdadera confianza, la casa Crespo, 2, PUXMARINA, 2.

**ALMONEDA.**—Una sillería de muelles, otra id. fina, una mesa escritorio, dos cama de hierro con colchones de muelles, dos mesas, un velador, cuadros y varias cosas, dos perchas, un espejo grande y unos adornos.

En la administración de este periódico darán razón.

## SANCHEZ PEDREÑO

Comestibles finos.—Platería, 79, Langostinos y camarones frescos. Ostras del Cantábrico, a 3 reales docena.

## El Banco Agrícola Español

BOMBIILLADO EN MADRID asegura la cosecha de la seda, ES DECIR, PAGA INMEDIATAMENTE LA SEDA QUE SE PIERDE.

Para mas detalles, acúdase a su delegación en la provincia MURCIA.—S. ANTONIO, 4

## HIGOS DE ALHAMA

pasas de Málaga y dátiles de superior calidad.

Rebajas de los precios en los higos.

## MARCOS AMOROS

Los hay pajarreros a 20 y 35 céntimos libra y a 10 y 15 florales y las pasas a 50 céntimos libra. Por cajas de diez kilos se dan sobre baratas.

MARCOS AMOROS.—MURCIA

## Edición de la noche—22 Marzo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

## Actualidades

En el Senado de Washington ya se va pronunciando la opinion en favor de España, como lo prueba el acuerdo tomado por gran mayoría, aplazando hasta el lunes la discusion de las resoluciones sobre la cuestion de Cuba.

Es muy probable, que la prudencia y energía demostrada por el gobierno influyan mas en los Estados-Unidos que todas las manifestaciones.

Creemos que no tardará en llegar el día, en que se acuerde por la citada cámara, rechazar todas las proposiciones favorables a los insurrectos cubanos.

De Cuba se reciben a la par que noticias de algunos hechos de armas brillantes y favorables a nuestras tropas, otras noticias que refieren la serie de asesinatos y atrocidades que cometen los insurrectos.

Sin duda aspiran con tan criminales actos a ganarse mas aun las simpatías de Sherman y compañía.

Hoy ha amanecido nublado.

La benéfica lluvia que esperan nuestros labradores no cae y los perjuicios de la agricultura son enormes.

Si no lloviera pronto, se debía poner en rogativa a nuestra excelsa patrona la virgen de la Fuensanta, para impetrar el beneficio de la lluvia.

Ella que es el amparo de este pueblo, sería la que únicamente podría remediar hoy nuestras desdichas.

## De Murcia a Granada

Sobre este importante asunto dicen de Almería:

«La prensa granadina comienza ya a preocuparse de la solución que se le debe dar a la construcción del ferrocarril que ha de unir las provincias de Granada y Murcia, y la nuestra con ambas, por medio de nuestra vía de Linares.

Y en verdad que es para preocuparse en vista de la actitud de la Empresa, que despues de haber conseguido una nueva prórroga, que debe ser la última, en el año anterior, con condición de terminar la vía en el próximo Mayo, ha tenido por conveniente no dar comienzo a trabajo alguno en ese interregno, con la esperanza de pedir otro plazo y con este socorrido sistema seguramente no serán los nacidos los

que vean totalmente construida la línea de que nos ocupamos.

Grandes y graves perjuicios son los que se originan a los pueblos interesados en la pronta terminación de un ferrocarril que dará cuando este deseado momento llegue, no solo facilidades en la comunicación de uno a otro, sino salida a sus productos.

Si como era su deber la Empresa número tantos, porque en este negocio ferrocarrilario ha habido tantas empresas como plazos, hubiera ya abierto a la explotación el trozo desde Granada a Moreda ahora nos encontraríamos ya unidos con aquella capital, aumentando en ambas el tráfico y las relaciones comerciales.

Pero nada, la Empresa se cree que los pueblos no necesitan de este hermoso y gran progreso y retarda el día deseado, como si los intereses de las tres provincias no mereciesen mas respeto, ya que la Ley se burla facilmente con las dichas prórrogas.

Si el Gobierno al conceder a una Empresa la construcción de un ferrocarril, no tuviese en cuenta la necesidad que sienten los pueblos de esa mejora, seguramente que no marcaría plazo alguno, pero ya que este no se ha respetado en tantas ocasiones, hora es ya de que se cierre esa callejuela de las prórrogas, que como antes hemos dicho burlan la ley y legítimos intereses.

Nosotros que creemos que la misión de la prensa y de todos es ayudar a las Empresas cuando estas cumplen con su deber, creemos que cuando estas perjudican en demasía los intereses, se les debe obligar por cuantos medios imaginables se encuentren, a que cumplan con la ley.

Y como ya la Empresa de la deseada vía de Almería a Granada ha agotado la paciencia de las tres provincias que ansiosas esperan la terminación de esa importante vía, nosotros creemos que no solo debe preocuparse como actualmente se preocupa la bella ciudad de los Cármenes, aislada de Almería, por la apatía ó falta de dinero de la Empresa, sino recabar del Gobierno de solución a tan vital asunto, uniéndose todas las gestiones a tan laudable fin.»

## Curiosidades

Aviso a los traductores.

Se ha estrenado en Paris, en el *Théâtre de l'Œuvre*, el drama en tres actos y en verso *Hérakléa*, de M. Auguste Villeroy.

*Hérakléa* es un drama de un arte severo y constituye lo que ha dado en llamarse «la idea en el teatro». En la obra se manifiesta, hasta la intransigencia, la revolución contra lo que algunos llaman la tiranía de las leyes teatrales.

La acción está reducida a su más simple expresión, pues que en ella se desarrolla un solo pensamiento.

De otro estreno, *L'Inceste*, que debió llamarse *Blanc* en otro teatro, vale más no decir nada despues del fiasco que obtuvo, no por el argumento ni la acción de la obra, que no casan con el horripilante título, sino por lo soporífero y anodino del drama, según da a entender Catulle Mendés en *Le Journal*.

Toros en Laval.

Laval está en Francia, y los toros que allí se dan, se dan en todas partes.

Un ganadero de la aldea vecina de Astille, llevaba el día 18 dos toros al mercado de Laval.

Uno de los cornúpetos dijo, durante el trayecto «allá voy», y la emprendió con su vaquero M. Goisbault, que fué cogido y recogido por la res, hasta espirar.

Despues de su hazaña, el torito entró en Laval, y no dejó, a su paso por las calles, títiro con cabeza, hirviendo grave ó levemente a muchas personas.

Por último, cansado el toro, se dejó

acorrallar y amarrar, para ser conducido al mercado.

El busto de Alejandro Dumas

El magnífico busto de Alejandro Dumas (hijo), por Carpeaux, ha sido colocado en la escalera de honor del teatro Francés de París, con los bustos de Balzac y de Emilio Augier.

El acto de la colocación de esta obra maestra fué legado a la *Comedia Francesa* por el autor del *Demi-Monde*, y ha sido motivo de una ceremonia íntima y conmovedora.

A presencia de los artistas de la *Casa de Molière*, Mr. Julio Claretie pronunció un sentido discurso, que fué aplaudido estrepitosamente.

Mme. Alexandre Dumas, que se encontraba presente, abrazó a Mr. Claretie, dándole gracias por las palabras que había pronunciado.

## Decreto importante.

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto de verdadero interés doctrinal.

El Banco Español de la Habana reclamó contra una modificación acordada por la ley de presupuestos de 1890, en virtud de la cual se rescindía el contrato de recaudación del impuesto sobre el consumo de ganado, suprimido por dicha ley.

El tribunal Contencioso, en sentencia de 10 de Diciembre de 1895, declaró que el Banco debía ser indemnizado en la forma procedente, y el fiscal interpuso recurso extraordinario de revisión que el Consejo de ministros estima procedente, revocando la sentencia recurrida, por ser incompetente el tribunal de lo Contencioso para conocer de la demanda interpuesta contra la Real orden de 11 de Abril de 1891, basada en la doctrina de que el contrato Administrativo se rescindió por ministerio de la ley, sin derecho a indemnizaciones de ningún género.

Este Real decreto tiene gran transcendencia práctica, puesto que reconoce la libérrima facultad de las Cortes para suprimir ó modificar, sin el riesgo de resarcimientos de daños y perjuicios, todos los impuestos cuya recaudación se halle encomendada por virtud de contratos a personalidades privadas, individuales ó colectivas.

## Noticias generales

En la sastrería de la plaza de Palacio, número 7, se corta y construye a toda perfección y encontrarán una extraordinaria economía en los precios.

Círculo Católico.

Esta noche se verificará en los salones de esta sociedad, una velada religioso artística. La parte literaria está a cargo de los señores D. Ricardo Sanchez Madrigal y D. Miguel Fernandez y la musical, a cargo de los Sres. Calvo, Martí, Viguera y Moreno Pretel.

Callista.

Desde anteayer se encuentra en esta afamado callista D. Bernabé Garcia, a visitar a su numerosa clientela, hospedándose en la fonda de la Victoria, S. Antonio, 22, hasta el día 24 del corriente; pasará a domicilio previo aviso sin alteración de precio.

Noticias taurinas.

Dice un periódico de Madrid: «Firmada por varios aficionados de corto sueldo, hemos recibido una carta en la que los interesados, fundándose en que no cobran hasta los primeros días de mes, lamentan no poder abonarse en la temporada próxima.»

Y dicen en uno de los párrafos de la misiva:

«A la empresa no debe serle totalmente imposible, antes bien, le convendría, prorrogar el plazo del abono hasta el 3 del próximo Abril. Sería usted tan amable que quisiese hacerse eco de este deseo en su bien escrita

Estafeta, y trabajar para conseguir este resultado.»

Ahí queda eso, y uno mi ruego al de los amables comunicantes; pero téngome que no lograrán sus deseos, porque comenzando la temporada el día 5, los dos días anteriores son necesarios para la venta de localidades sobrantes, a precio de contaduría y de despacho respectivamente.

—Para el domingo de Pascua de Resurrección está acordado el estreno de la nueva plaza taurina de Monterrey (Méjico), estoqueando las reses que se lidien el espada Diego Rodríguez, *Silverio chico*.

—Según leemos en la prensa de Málaga, de realizarse la corrida patriótica que allí se prepara con reses de D. Anastasio Martín, actuarán como asesores de las señoras que presidan, los maestros ya retirados D. Antonio Carmona y D. Rafael Molina.

Pormenores de un drama.

Sigue en estado gravísimo la distinguida dama, esposa del cónsul de una importante nación en Barcelona, que hace pocos días atentó a su propia existencia disparándose en la frente una pistola de salón.

En los centros llamados de buena sociedad continua hablándose con insistencia de tan deplorable suceso.

El proyectil de la pistola penetró en la cabeza, y su extracción ofrece serias dificultades, que hacen temer graves consecuencias.

Regalo de la Reina.

Se ha recibido en Málaga una magnífica estatua de Cristóbal Colón, regalo que hace S. M. la Reina para las regatas que se han de celebrar en aquel puerto el próximo mes de Mayo.

El valioso regalo de la Reina constituirá el primer premio y se asignará al buque que, saliendo de Niza ó de Marsella, llegue mas pronto a Málaga.

Caso raro.

Ya se han pagado en San Sebastián y Pamplona los premios primero y segundo, respectivamente, del último sorteo.

Un individuo a quien han tocado en Pamplona 25.000 reales, había dado la mitad del décimo a un sugeto de San Sebastián y el de San Sebastián dió la mitad de otro décimo al de Pamplona. A este le tocó el segundo premio y al de San Sebastián el premio primero.

Es el colmo de la suerte el tocarle al mismo individuo el primero y el segundo premio.

Recurso de alzada.

Ayer se envió por el Sr. Gobernador para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Alfonso Faura Jara y D. José Jara Lopez, contra el fallo dictado por la Comisión provincial de 25 de Febrero último, por el que desestimó la reclamación deducida por los mismos, pidiendo la nulidad de la elección parcial de tres concejales, verificada en la villa de Ceutí el día 9 del expresado mes de Febrero.

Los arroceros.

El Sindicato arrocero de Valencia ha dirigido razonadas exposiciones a los señores ministros de la Guerra y de Ultramar en súplica de que el ejército de Cuba no consuma otro arroz que el cultivado en España. Los argumentos expuestos por el Sindicato de productores de arroz se fundan en preceptos legales, y en el siguiente que copiamos íntegro:

«Parece natural que esté legislado que el arroz que nuestro ejército consuma deba ser nacional. Sin embargo, este Sindicato no aduce esa consideración como argumento para robustecer su petición, sino que la funda mejor en los inmensos sacrificios que España está haciendo en hombres y dinero y en los que desgraciadamente tendrá que hacer aun; sacrificios que recayendo principalmente sobre la clase agricultora, bien merecen ser recompensados de algun modo, si quiera sea indirecto y escaso, facilitando a aquella la extracción de sus productos.»

